



ESTADO No. 084

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDUSTRIA MILITAR	MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JUNIO 27 DE 2014	ADMITIR LA DEMANDA	PRINCIPAL
002-2014-00102-000	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA. - COVISEGUA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JUNIO 25 DE 2014	APROBAR LA CONCILIACIÓN	PRINCIPAL


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
 Secretaria

Riohacha, 3 de julio de 2014, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.